Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 14 de Marzo de 2006

Expedientes. N° 8197/05-8238/05

Res. D. N° 029 /06

VISTO:

Que oportunamente, en tiempo y forma, este Decanato ha fijado, mediante Res. D. N° 006/06 y Res.D. N° 007/06, el cronograma para el desarrollo de las pruebas de los concursos para cubrirse cargos de profesores regulares para las asignaturas de **Probabilidades y Estadística para Matemáticos** y **Mecánica Estadística** cuyos jurados se encuentran conformados con Docentes de otras Universidades, en la que se fijaba el 24/03/06 como fecha definitiva;

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional ha requerido del Congreso Nacional establecer el día **24 de Marzo**, como **FERIADO NACIONAL**, con motivo de conmemorarse 30 años de los hechos ocurridos el mismo día y mes del año 1.976;

Que por ello se hace necesario modificar el momento fijado para constituir al Jurado que habré de entender en los concursos tramitados en autos;

Que la Dirección Administrativa Académica ha realizado las consultas del caso entre los miembros del Jurado, cuanto a los postulantes, encontrando disposición favorable en tal sentido por parte de los Sres. Jurados y de los Aspirantes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar las fechas establecidas por la Res. D. N° 007/06 y Res. D. N° 006/06, mediante la cual se fijaba el cronograma, para entre otras, llevar a cabo las pruebas de oposición para los concursos de las asignaturas **Probabilidades y Estadística para Matemáticos** y **Mecánica Estadística**, conforme se indica a continuación en el marco de las consideraciones realizadas en el prólogo de la presente:

ASIGNATURA	*FECHA SORTEO*	*FECHA OPOSICIÓN*
Mecánica Estadística	21/03/06- Hs. 9:00	23/03/06 - Hs. 9:00
Prob. y Estadística para Matemáticos	21/03/06- Hs. 9:30	23/03/06 - Hs. 9:30

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento de Matemática, al Departamento de Física, a los postulantes mediante notificación fehaciente, a los miembros del Jurado. Cumplido. Resérvese.-

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas